



BOLETIN

DE LA

Rev.  $\frac{761}{2}$

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

FEBRERO DE 1920

Dirección y Administración: CASA DE LA CAMARA - PLAZUELA DE LOS SEXMEROS, NUM. 1.

# BERNARDO OLIVERA

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

## GRAN JOYERIA SALMANTINA

HIJO DE FERNANDO GARCIA  
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua e importante en su ramo.—Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

# HIJOS DE SABAS CHARRO

FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA

TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRÁFICA: SASCHARRO

# JOSE HERRERA

ALMACEN DE PIELES AL PELO

Calle de Bilbao, 202

BARCELONA

Compra-venta de cueros y terneras al pelo, carnazas y pelo de tenerías, corteza de pino y encina.

FABRICA Y ALMACEN DE CURTIDOS

Corrillo, núm. 34

SALAMANCA

Especialidad en suela sistema antiguo. Crupones para correas de transmisión. Faldas cabezas y cuellos.

# DROGUERIA VILLALOBOS

\*\*\*

DOCTOR RIESCO, 32

SALAMANCA

## TEJIDOS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*

Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

# PEREZ y PARADINAS

GRANDES ALMACENES

PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

COMISIONES - REPRESENTACIONES

SOLICITO

SERIEDAD - BUENAS REFERENCIAS

**RAFAEL CULLA HERNANDEZ**

PEDRO IV, 81

Barcelona.

# NICOLAS ALBERTOS

\*\*\*

Especialidad en paños y novedades  
del Reino y Extranjeros.

\*\*\*

RUA, NUM. 25 - SALAMANCA

# FRANCISCO MERAS

Gran almacén de curtidos al por mayor y detall, en toda clase de pieles de fabricación peninsular y extranjera.

Cortes aparados, correas de transmisión y toda clase de artículos auxiliares para zapatería.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

# JOSE CHARRO

Fábrica de Curtidos en

VISTAHERMOSA

SALAMANCA

# MONEO, ALLEN Y COMP.<sup>A</sup>

SALAMANCA

= EL SUR =

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS

## BOLETIN

DE LA

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

## SALAMANCA

EPOCA 3.<sup>a</sup>

MES DE FEBRERO DE 1920

NUM. 69

Dirección y Administración: Casa de la Cámara. - Plazuela de los Sexmeros, 1.

## SUMARIO

*Las sesiones de la Cámara.—Despacho de Secretaría.***Las sesiones de la Cámara****Sesión del 13 de Noviembre de 1919.**

Fué presidida por el Sr. Pérez Bande, y asistieron los Sres. Herrera, Merás, Pérez de la Fuente y Centenera.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó.

El Secretario da lectura al proyecto de Presupuesto de la Cámara, formado por la Comisión Administrativa, para el ejercicio de 1920. Suman los ingresos, la cantidad de diez mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos, y esta misma cifra representa la de gastos. Fué aprobado por unanimidad, acordándose que se remita al Director General de Comercio para su sanción aprobatoria.

La Cámara quedó enterada:

De las circulares enviadas por las Cámaras Agrícolas de Sevilla y Córdoba, proponiendo un nuevo régimen para la exportación de aceite de oliva, y de una exposición de la de Burgos, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en la que pide se suspenda el nuevo Reglamento, publicado para la reorganización y régimen del Registro Mercantil.

Escucha el Pleno, complacido, el contenido de una carta del Sr. Marqués de Cerralbo, y acuerda conste en acta un voto de gracias para el ilustre prócer, y la gratitud de la Corporación por el donativo de una artística sillería del Palacio de San Boal.

Dada lectura del informe emitido por los seño-

res Giral y Capdevila, para el Congreso Nacional de Ingeniería, fué aprobado por unanimidad, acordando remitirlo a la Dirección del Congreso.

En la parte dedicada a ruegos y preguntas, el Sr. Pérez de la Fuente lamenta la escasa asistencia a las sesiones, hecho tanto más censurable cuanto que contrasta con la actividad desplegada en todos los momentos por los Sres. Presidente y Vicepresidente. Propone que en las citaciones se ponga al margen la sanción del Reglamento, y que esta se exija pasado el plazo reglamentario.

Acuerda la Cámara insistir, cerca de las Compañías, sobre la ampliación de horas de peritaje, recurriendo, si es preciso, a la Dirección.

El Sr. Centenera pide que el Sr. Presidente informe, en la próxima sesión, del estado de las gestiones sobre la implantación de una Central de Ferrocarriles.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Sesión del 17 de Diciembre.**

Fué presidida por el Sr. Pérez-Cardenal, y asistieron los Sres. Mirat, P. Bande, Romero, Llorente, Téllez, Peláez, Herrera, Pablos, P. de la Fuente y Herrero.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

La Cámara quedó enterada:

De un oficio de la Dirección General, reclamando datos sobre Compañías mercantiles.

De otro del Instituto de Reformas Sociales, en el que acusa recibo de una instancia de esta Cámara, reclamando su inclusión en el Censo electoral social.

Sesión extraordinaria del 27 de Diciembre.

De una carta de la Cámara de Comercio, de Madrid, sobre el Censo de Sociedades, que han de elegir los vocales representantes del elemento patronal y obrero en dicho Instituto.

De un oficio de la Jefatura del Distrito Forestal, ratificando la declaración de Parque Nacional, hecha a favor del monte titulado Batuecas.

De la carta del Director de *El Día*, estableciendo el cambio de su periódico con el BOLETÍN DE LA CÁMARA.

Del informe dado por Secretaría acerca del Real decreto que crea la Comisión mixta de propietarios e inquilinos.

De una relación de electores morosos, y del acuerdo recaído de proceder judicialmente contra ellos.

De la R. O. de acoplamiento de los Presupuestos de las Cámaras a los generales del Estado, acordándose, a propuesta del Sr. P. Bande, recabar de la Dirección General que los aumentos de sueldo del personal de Secretaría, consignados en el Presupuesto para el ejercicio de 1920, se hagan efectivos a partir del 1.º de Enero.

En cuanto a la ampliación de las horas de peritaje, concedida por la Compañía M. S., acuerdase, después de un ligero debate, aceptar provisionalmente el horario propuesto, reclamando nueva ampliación, si fuere necesario, con el fin de que no sufran menoscabo los intereses de los consignatarios.

Acuerda, asimismo, apoyar la petición de la Cámara de Huesca, que pide al Ministro de Fomento, nombre interventores de los libros de cobranza, llevados por las Compañías ferroviarias, a personas que sean vocales de las Cámaras de Comercio.

Acuerda, también, por aclamación, a propuesta del Presidente, un expresivo voto de gracias al General Tovar, y otro al Diputado Sr. Martín Velloz, por el éxito de sus gestiones, encaminadas al traslado de fuerzas del Regimiento de la Victoria.

El Sr. Peláez propone, para el Sr. Presidente, otro voto de gracias, que la Cámara acuerda, por unanimidad, en atención a la actividad y al celo desplegados en el mismo asunto.

Por último, se ratifica el acuerdo de la sesión anterior, concerniente a la aplicación de las sanciones reglamentarias para todos los vocales que no asistan a las sesiones, empezando, desde esta fecha, a contarse el plazo que establece el Reglamento.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Se celebró bajo la presidencia del Sr. P.-Cardenal, asistiendo los Sres. Capdevila, P. Bande, Pablos, P. de la Fuente, Herrero, Biénzobas, Llorente, Herrera y Gordo Centenera.

El Sr. Presidente justificó la causa de esta sesión extraordinaria, motivada por el propósito de las Compañías de promover la elevación de las tarifas ferroviarias, invitando a los miembros del Pleno a que expusieran sus opiniones sobre el particular.

Fué abierto el debate por el Sr. Biénzobas, quien manifestó que la Cámara no debía oponerse a la elevación de tarifas si esta elevación tiene por objeto la mejora de los servicios ferroviarios, aumento de personal y retribución del mismo.

El Sr. P. de la Fuente manifestó la importancia enorme que dicho aumento supone, encareciendo la vida, y concretó su opinión en el sentido de que se debía protestar contra el propósito de las Compañías, uniéndose todas las Cámaras y fuerzas sociales para robustecer la protesta.

Los Sres. Herrero y G. Centenera, coincidieron en las mismas apreciaciones, uniendo, por consiguiente, sus votos a la protesta.

El Sr. P. Bande, también se manifestó conforme con la protesta, recordando que la vez pasada, con el aumento del quince por ciento, desaparecieron las tarifas especiales, quedando sólo la general.

El Sr. Pablos pidió se diera lectura a un artículo del diario madrileño *El Sol*, respecto al pleito ferroviario.

Terminada la lectura, el Sr. Capdevila pidió se leyesen también las peticiones formuladas por las Compañías, manifestando después que el hecho de no haber sido consultadas las Cámaras, como preceptúa el Reglamento, le hace suponer que la elevación de tarifas está prejuzgada, y que en caso de acordarse elevar una protesta, no sea esta tan cerrada y exclusivista que desconozca el aumento que han experimentado ciertos gastos de explotación de las Compañías, como por ejemplo el carbón, grasas, etc. Cree que la petición se debe concretar al siguiente telegrama, dirigido al Ministro de Fomento:

«Presidente Cámara Comercio a Ministro de Fomento.—Madrid.—Sesión extraordinaria celebrada hoy esta Cámara, acordó interesar V. E. que, concediendo Compañías ferrocarril medios indispensables vida, procure mayor limitación posible aumentos solicitados tarifas

*transportes, sin anular, como anteriormente, especiales vigentes, exigiendo, además, que empresas mejoren servicios, adquiriendo número vagones necesarios para tráfico actual, remediando así enormes perjuicios sufre aquí industria comercio por escasez material móvil, especialmente Compañía de M. C. P., obligando también a las grandes Compañías a devolver el material que retienen de pequeñas empresas, publicando, diariamente, empleo vagones, impidiendo su paralización y abusos, distribución material disponible.*—CARDENAL.

Por unanimidad fué aprobado el anterior telegrama, acordándose remitirlo en el acto.

Se concedieron dos votos de confianza a la Presidencia; uno para responder a las peticiones de la Cámara de Zaragoza referentes a mejoras en los servicios ferroviarios, a cuyo efecto se nombró una ponencia para el estudio de dicho problema, integrada por los Sres. Capdevila y P. Bande, y otro para que en su día dirija un telegrama al Ministro de Abastecimientos, encareciendo la necesidad de revisar las tasas afectadas por los precios de transporte, aumentos de salarios y disminución de las horas de jornada, y acto seguido se levantó la sesión.

### Sesión del 16 de Enero de 1920.

Fué presidida por D. Luis Capdevila, asistiendo los Sres. Mirat, P. Bande, Zurdo, Pablos, Romero, Ibáñez, Biénzobas, Herrero, Peláez, Téllez, Llorente, Centenera y P. de la Fuente.

Leídas las actas de las dos últimas sesiones, se aprobaron.

Acto seguido se dió lectura a una comunicación del Sr. Presidente de la Cámara presentando la dimisión de su cargo, fundándose en las censuras públicas insertas en *El Adelanto*, que le ha dirigido un grupo de comerciantes e industriales electores de la Corporación, exteriorizando una protesta contra su actuación presidencial. El señor Capdevila manifestó que, en vista de la dimisión del Sr. Presidente, ha creído necesario convocar al Pleno para oír su opinión en este respecto y tomar acuerdo.

El Sr. Herrero, como miembro de la Patronal de comerciantes y firmante de la protesta de *El Adelanto*, explica su firma en el documento publicado, haciendo historia del mismo; tiene frases de elogio para el Sr. Presidente y propone no le sea admitida la dimisión.

El Sr. Peláez manifestó que muchos padres de familia, y él entre ellos, ante el apremio de tiem-

po, pues el día 1.º de Febrero tenían que tener sus hijos, soldados de cuota, los uniformes reglamentarios, acudieron al Sr. P.-Cardenal para que les hiciera el favor de proporcionar una sastretería militar, a lo que accedió después de reiteradas insistencias, no siéndole en consecuencia imputable tal gestión por sí, sino a instancia de los interesados.

Como firmante también de la protesta habló el Sr. Centenera, el cual, haciendo previamente elogios del Sr. Presidente, afirmó que éste, a pesar de su buena voluntad, ha padecido un error por no gestionar si en Salamanca podrían hacerse esos uniformes militares, pero terminó haciendo presente que no debe admitirse en modo alguno la dimisión presentada.

El Sr. Mirat abunda en las apreciaciones hechas por el Sr. Peláez; justificó la actuación presidencial en el asunto y dijo que si el Sr. P.-Cardenal dejara por ello de ser Presidente, él presentaría también su dimisión.

Retiró el Sr. Peláez sus indicaciones de que no hubo equivocación de ninguna clase por parte del Sr. Presidente.

Tomó la palabra el Sr. Zurdo, lamentándose de que un hecho tan insignificante haya producido tal revuelo; que la cuestión de los uniformes fué llevada por el Sr. P.-Cardenal como gestión privada, y no había por qué mezclar en ella al Presidente de la Cámara, el cual no fué culpable de nada por cuanto no hubo ofrecimientos ni anuncios por parte de los industriales y comerciantes salmantinos para hacer uniformes, ni dirigido esos ofrecimientos a la Cámara o a su Presidente, como debían, lo que hubiera podido dar lugar a las censuras dirigidas al que ocupara este cargo.

Por tanto, se cometería una injusticia al admitir una dimisión presentada dignamente al ver que tenían la culpa de ella los mismos que censuraban.

El Sr. Ibáñez ratificó lo dicho por los anteriores vocales, y conforme también en que, no habiendo motivo, no debe admitirse la dimisión.

El Sr. Pablos expuso cómo se ha tergiversado tal cuestión, llevándola por derroteros que no interesan a la Cámara, no habiendo lugar a la dimisión presentada.

Dióse lectura a una carta del Sr. P. de la Fuente en la que manifiesta que no siendo motivo lo ocurrido para fundamentar la dimisión, no debe admitirse.

Igualmente opinó el Sr. P. Bande, afirmando que esta cuestión servirá de lección para el por-

venir y para poner al descubierto si el comercio e industria locales pueden realizar lo que las necesidades demanden.

Para contestar a alusiones replicó el Sr. Centenera. Ratificaron los Sres. Peláez y Mirat lo anteriormente manifestado.

Hizo el resumen el Sr. Capdevila disculpando la amplitud que se ha dado al debate y lamentando su giro. Después de hacer un elogio de la laboriosidad del Sr. P. Cardenal, que contrasta con la indolencia general, propuso, recogiendo todas las manifestaciones hechas, que por unanimidad se acuerde no admitir la dimisión del Presidente.

Luego de un ligero debate se acordó, en definitiva, que todo el Pleno reunido se traslade, al final de la sesión, al domicilio del Sr. P. Cardenal para exponerle el acuerdo unánime de no admitirle la dimisión y disuadirle a fin de que la retire.

En el despacho ordinario de asuntos, la Cámara quedó enterada:

Del oficio de remisión de un ejemplar del Reglamento Definitivo para el Servicio de Investigación Civil en caso de guerra.

De una carta del Vicecónsul de España en Honduras sobre la intensificación de relaciones comerciales entre España y las Repúblicas hispano-americanas.

De otra carta de la Casa *Universal Trading C.*, de la Habana, ofreciéndose para la representación de casas exportadoras españolas.

De una carta y recibo de D. José Juanes, acreditando el pago por la Cámara del último plazo de la servidumbre de luces de la casa.

De una protesta contra la elevación de tarifas ferroviarias formulada por la Cámara de Zamora y contestación dada por esta de Salamanca.

De un telegrama de la Cámara protestando del atentado contra el Sr. Graupera.

De otro enviado al Ministro de Abastecimientos sobre la reforma de tasas.

De una carta del nuevo Director General de Obras Públicas saludando a la Cámara y ofreciéndola su cooperación para los intereses que representa.

De una comunicación del Consulado de Francia en Madrid sobre publicidad comercial; de un oficio de la Junta de Aranceles y Valoraciones sobre relaciones de valores de mercancías importadas en España durante el año 1919.

Y, por último, de una comunicación de la Cooperativa de San Juan Bautista invitando a la Cá-

mara para la junta próxima, acordándose asista en su representación un vocal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó, acto seguido, la sesión.

## Despacho de Secretaría

### Sección ferroviaria.

Talones resguardos presentados a la revisión. Don E. R., de Salamanca, 10.—Sres. Hijos B. de las H., 6.—Don P. M., 3.—Sr. M. H., 23.—Don F. M., 55.—Don A. O., 7.—Don N. A., 6.—Señores P. P. D., 7.—Don M. M., 7.—Don A. F., 3.—Don J. del R., 4.—Don E. B., 2.—Don J. J., 10.—Don F. R., 11.—Don B. A., 1.—Sra. Vda. de C., 8.—Don S. S., 2.—Don J. C., 4.—Total, 169.

Don S. P., de Salamanca.—Rectificados los 48 recibos de portes remitidos para su revisión, están conformes.

Sra. Viuda de M. V., de Alba de Tormes.—Examinados los 41 recibos de portes, remitidos para su revisión, están bien cobrados los portes.

Don E. R., de Salamanca.—Rectificados los 49 recibos de portes remitidos para su revisión, están conformes.

Don C. R., de Salamanca.—Examinados los 4 recibos de portes remitidos para su detasa, están conformes.

Sr. M. H., de Salamanca.—Detasados los 2 recibos de portes remitidos, están bien cobrados.

## HIJO DE JUAN MAESO

FABRICA DE JABON

PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES

ALMACEN DE ACEITES

Avenida de Canals, 17 y 19. -- SALAMANCA

Gran Relojería Mecánica y Optica de precisión

DE

**ANTONIO FERREIRA**

Plaza Mayor, 40.—Salamanca

Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel.

Relojes de pared y despertadores.

Lentes y gafas en oro chapeado, oro y níquel.

Se despachan con exactitud recetas de los señores oculistas.

**RELOJES DE TORRE**

**HOTELES**  
**TERMINUS Y COMERCIO**

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS  
SALAMANCA

\* \* \* \*

**Pensiones para viajeros comerciales  
y para turistas.**

**IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA**

DE

**FRANCISCO PABLOS**

Surtido completo de material de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

**BANCO MERCANTIL**

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

**Capital: PESETAS 6.000.000**

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

**IMPRESA**

DE

**"EL SALMANTINO,"**

FABRICAS - DE - ABONOS - QUIMICOS - Y - ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS  
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA  
NITRATO DE SOSA DE CHILE

**PIO REMIREZ Y COMPAÑIA**  
- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

**HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA**

(Casa fundada en 1850)

**BANQUERO**

\* \* \* \*

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

**SIRO GAY** \* \* \* \* \*

MERCERIA Y PAQUETERIA

\* \* \* \* \* PLAZA MAYOR, 38

**HIJOS DE MIRAT**

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES  
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO  
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

\* \* \* \*

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoníaco.

**AJURIA Y ARANZABAL**

SOCIEDAD ANONIMA

**MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA**

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente a la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

**JUSTO BAJO AVILA**

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta a toda España. Al por mayor precios ventajosos.

**SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA**

**SANTA : ELENA**

**FABRICA DE HARINAS**

\*\*\*

**CAPDEVILA HERMANOS**

**SALAMANCA**

**ALEJANDRO HERRERA**

**ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES**

**FABRICA DE SUELA**

**SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA**

**Matías Blanco Cobaleda**

**BANQUERO**

\*\*\*

**- PLAZA DE LOS BANDOS -**

**SALAMANCA**

**PATENTES  
MARCAS**

**ROEB y CIA  
MORETO 8  
MADRID**

**Especialidad  
Registros en el Extranjero**

**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO**

**SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS**

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos a interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente a la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

**TELEFONOS, 90 Y 147**

**BONIFACIO DIEGO GARCIA**

**FABRICA DE CURTIDOS  
Y ALMACEN DE PIELES**

**SALAMANCA**

**ANTONIO HERRERA DIEGO**

**ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES  
FABRICA DE CURTIDOS**

**Paseo del Rector Esperabé, números 16 al 26  
SALAMANCA**

**Anselmo Miguel Contreras**

**EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS  
DE CASTILLA**

**Peñaranda de Bracamonte.**

**FRANCISCO PEIX**

\*\*\*

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio a domicilio dentro y fuera de la población.

\*\*\*

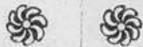
**Puerta de Zamora (Carretera de Ledema), 10 y 12. - SALAMANCA**

# BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS



CASA CENTRAL: MADRID



## SUCURSALES

BARCELONA - MALAGA - GRANADA

ZARAGOZA - SEVILLA - CORUÑA

===== VALENCIA =====

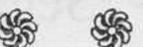


## AGENCIAS

VILLAFRANCA DEL PANADES - EGEA DE

LOS CABALLEROS - ANTEQUERA - HUELVA

===== BADAJOZ =====



## CLAVES TELEGRAFICAS EN USO

A. L. - A. B. C. - LIEBERS - SAMPER - MARCH

DARHAN - PELLIGERO - WESTERN UNION

# LANERA SALMANTINA

## Redondo Hermanos y García y Cascón

### SALAMANCA

Lavadero mecánico de lanas y fabricación de badanas en pasta.

Casas sucursales: TARRASA, BEJAR y FUENTES DE BEJAR

# HIJO DE LLORENTE

\* \* \* \*

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

\* \* \* \*

SALAMANCA

# EL SIGLO XX

MODAS -:- CONFECCIONES

ORNAMENTOS DE IGLESIA

## PRECIO FIJO VERDAD

### Pérez Pujol, 4 y 6.-Salamanca

¡¡EXPORTADORES!! ¡¡IMPORTADORES!! ¡¡TURISTAS!!

Para vender en  
Para comprar en  
- - Para visitar

## MALLORCA

dirigidos a la Oficina de Representación y Agencia de Turismo **EL AMIGO EN BALEARES**, Constitución, 45, Palma de Mallorca, que os facilitará, gratuitamente cuantos datos soliciteis.

La Isla de Mallorca, produce la mayoría o casi todos los productos que se cosechan en España, siendo los más importantes el almendrón, aceite y algarrobas.

Entre su floreciente industria sobresalen la fabricación de calzado, la de monederos y bolsillos de plata y la preparación de conservas.

**EL AMIGO EN BALEARES** aceptará la representación de toda clase de productos, o artículos, cuya venta desee introducirse en España, deseando, asimismo, relacionarse con casas compradoras de artículos y productos españoles.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000** de pesetas efectivas.

Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 56 años de existencia. - Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros

contra accidentes.

## Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

Imp. y Lib. de Núñez, Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25, Salamanca.